

RESPUESTAS A LAS CONSULTAS RECIBIDAS ACERCA DE LOS PLIEGOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO Nº 82/2026 “OBRAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL PNCA DE LA EDAR DE LA POVEDA Y REDACCIÓN DEL PROYECTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL TRATAMIENTO CUATERNARIO DE LA EDAR LA POVEDA (T.M. ARGANDA DEL REY)”

A continuación, se procede a dar respuesta a las preguntas formuladas a día 07 de septiembre de 2026. Próximamente el presente documento será actualizado con la contestación a las preguntas que se formulen a partir de dicha fecha dentro del plazo establecido en el apartado 10.19 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

Pregunta 1: Al revisar la documentación, hemos detectado una discrepancia entre el Presupuesto Base de Licitación indicado en el PCA y el importe que figura en el resumen del presupuesto aportado. ¿Podrían confirmarnos cuál es el importe correcto que debemos considerar para la preparación de nuestra oferta? O en su caso, aportarnos el resumen de presupuesto correcto.

Respuesta 1:

Tal y como se indica en el apartado 3.1. del Anexo I Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, “PCAP”), el presupuesto base de licitación es de 96.135.605,71 € IVA incluido, que se corresponde con la suma de los siguientes conceptos:

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL PNCA DE LA EDAR DE LA POVEDA (T.M. ARGANDA DEL REY):	64.832.930,56 €
PROYECTO Y OBRA DEL TRATAMIENTO CUATERNARIO DE LA EDAR LA POVEDA:	13.762.983,25 €
Bonificaciones:	855.000 €
Base imponible (sin I.V.A.):	79.450.913,81 €
Importe del I.V.A. (21%):	16.684.691,90 €
Importe total del presupuesto base de licitación:	96.135.605,71 €

El importe del “PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL PNCA DE LA EDAR DE LA POVEDA (T.M. ARGANDA DEL REY)” se corresponde con el indicado en el *Documento nº4 Presupuesto* de dicho Proyecto.

El importe del “PROYECTO Y OBRA DEL TRATAMIENTO CUATERNARIO DE LA EDAR LA POVEDA” se corresponde con el indicado en la Memoria y en el *Anejo nº14 Estimación del Presupuesto* del PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES del PLIEGO DE BASES DEL TRATAMIENTO CUATERNARIO DE LA EDAR LA POVEDA.

Pregunta 2: En referencia a la licitación: Obras del proyecto de Construcción para la adecuación al PNCA de la EDAR de la Poveda, quisiera consultarle si van a proporcionar el presupuesto en BC3.

Respuesta 2: Para este caso en concreto, atendiendo a la especificidad del presente procedimiento en el que se debe tener en cuenta un considerable volumen de partidas, se ha determinado facilitar los presupuestos en Presto de las dos actuaciones incluidas en el contrato al único fin de facilitar la preparación del presupuesto de licitación por parte de los licitadores. En este sentido, los presupuestos de las dos actuaciones incluidas en el contrato se publican en el portal de contratación de la Comunidad de Madrid junto con el presente documento.

Téngase en cuenta que el presupuesto referido al proyecto y obra del tratamiento cuaternario corresponde a la estimación de presupuesto elaborada para este pliego y que, en cualquier caso, deberá determinarse el nuevo presupuesto por la empresa que resulte adjudicataria con arreglo a las condiciones definidas en los pliegos durante la redacción del correspondiente proyecto de construcción. En caso de surgir discrepancias siempre tendrán prevalencia lo publicado en el documento nº4 del Proyecto y en el Anejo nº14 del Pliego de Bases, en formato PDF, y en ningún caso se verán alterados los importes base de licitación que constan en los pliegos publicados.

Pregunta 3: Les agradeceríamos que, si fuera posible, procedieran a publicar en la plataforma el presupuesto correspondiente en formato BC3, con el fin de facilitar su consulta y tratamiento. Les agradeceríamos mucho que pudieran incorporar dicho archivo a la documentación disponible en la plataforma.

Respuesta 3: Ver respuesta 2.

Pregunta 4: Serían tan amables de facilitar el documento del presupuesto en formato editable del expediente 82-2026 Obras del proyecto de Construcción para la adecuación al PNCA de la EDAR de la Poveda y redacción del proyecto y ejecución de las obras del Tratamiento cuaternario de la EDAR la Poveda (T.M. Arganda del Rey).

Respuesta 4: Ver respuesta 2.

Pregunta 5: En relación a la licitación: Obras del proyecto de Construcción para la adecuación al PNCA de la EDAR de la Poveda y redacción del proyecto y ejecución de las obras del Tratamiento cuaternario de la EDAR la Poveda (T.M. Arganda del Rey). 82-2026, nos gustaría solicitarles una aclaración respecto al concepto “titular de las obras” indicado en el pliego.

¿Podrían indicarnos a qué entidad o figura concreta se refiere dicho concepto?

Respuesta 5: Se entiende por “**titular de las obras**” el organismo, administración pública o empresa privada que ostenta el derecho de propiedad o el título jurídico principal sobre la obra o infraestructura objeto de ejecución, o que adquiere dicha titularidad una vez recibidas y puestas en servicio las obras.

Pregunta 6: En relación con la licitación correspondiente al expediente 82-2026, nos gustaría realizar la siguiente consulta:

En caso de no disponer de los correspondientes certificados de las obras, ¿sería suficiente con aportar los datos de las entidades promotoras de las obras?

Respuesta 6: Entendiendo que en su pregunta se refieren a los certificados acreditativos de la experiencia requerida para los perfiles de Jefe de Obra, Jefe de Producción de Equipamiento Mecánico, Jefe de Producción de Equipamiento Eléctrico, Instrumentación y Control y Técnico de Prevención de Riesgos Laborales en caso de no disponer de los certificados deberá actuarse según lo indicado en el apartado 5.2.1 del Anexo I al PCAP: *“En el supuesto de que el titular y/o promotor de las obras no pueda emitir los citados certificados, el licitador **deberá aportar un documento expedido por dicho titular y/o promotor en el que se justifique la imposibilidad de su emisión e indique los datos de contacto del mismo**”.*

Por tanto, deben aportar los documentos conforme a lo requerido en el PCAP.

Pregunta 7: En referencia a las “Obras del proyecto de Construcción para la adecuación al PNCA de la EDAR de la Poveda y redacción del proyecto y ejecución de las obras del Tratamiento cuaternario de la EDAR la Poveda (T.M. Arganda del Rey), ¿sería posible que nos facilitasen el presupuesto en formato editable?

Respuesta 7: Ver respuesta 2.

Pregunta 8: En relación con la licitación "Obras del proyecto de construcción para la adecuación al PNCA de la EDAR de La Poveda y redacción del proyecto y ejecución de las obras del tratamiento cuaternario de la EDAR de La Poveda (T.M. Arganda del Rey)", Expediente nº 82-2026, les agradeceríamos que valoraran la posibilidad de poner a disposición de los licitadores el presupuesto de la actuación en formato BC3.

La publicación de este archivo facilitaría el análisis y tratamiento de la información económica contenida en la documentación de la licitación.

Por ello, les agradeceríamos que, si fuera posible, incorporaran dicho documento a la documentación disponible en la plataforma de contratación.

Respuesta 8: Ver respuesta 2.

Pregunta 9: En relación con el expediente 82-2026 OBRAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL PNCA DE LA EDAR DE LA POVEDA Y REDACCIÓN DEL PROYECTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL TRATAMIENTO CUATERNARIO DE LA EDAR LA POVEDA (T.M. ARGANDA DEL REY) y respecto a la acreditación de la experiencia mínima y extra puntuable exigida para los perfiles de Jefe de Obra, Jefe de Producción de Equipamiento Mecánico, Jefe de Producción de Equipamiento Eléctrico, Instrumentación y Control y el Técnico de Prevención de Riesgos Laborales, en los Anexos I y II bis del Pliego de Cláusulas administrativas se indica que deben aportarse certificados emitidos por el titular y/o promotor de las obras que acrediten claramente que el personal ofertado ha realizado las funciones exigidas en las obras indicadas en los Anexos X y XI.

Dado que en algunos casos los certificados emitidos por el titular y/o promotor de las obras, no identifican nominativamente a las personas que participaron en la ejecución de las mismas ni la funciones desempeñadas, les agradecemos nos confirmen si sería válido presentar una declaración responsable de la empresa licitadora en la que se indique las funciones desempeñadas por el personal ofertado acompañada de los certificados de buena ejecución emitidos por el titular y/ o promotor de las obras.

Respuesta 9: De conformidad con lo establecido en el apartado 5.2.1 del Anexo I al PCAP para los perfiles de Jefe de Obra, Jefe de Producción de Equipamiento Mecánico, Jefe de Producción de Equipamiento Eléctrico, Instrumentación y Control y Técnico de Prevención de Riesgos Laborales, *“serán además necesarios certificados emitidos por el titular y/o promotor de las obras que acrediten claramente que el personal ofertado ha realizado las funciones exigidas en las obras indicadas en el Anexo X. En el supuesto de que el titular y/o promotor de las obras no pueda emitir los citados certificados, el licitador deberá aportar un documento expedido por dicho titular y/o promotor en el que se justifique la imposibilidad de su emisión e indique los datos de contacto del mismo.”*

La empresa licitadora deberá aportar, además, el Anexo X para acreditar los requisitos de los medios a adscribir debidamente cumplimentado. Asimismo, en caso de que presenten perfiles que vayan a ser valorados de conformidad con el apartado 8 del Anexo I al PCAP, deberán incluir en su oferta el Anexo XI y resto de documentación acreditativa de dichos perfiles indicada en las Notas del Anexo II bis al PCAP.

Pregunta 10: En relación con el expediente 82-2026 OBRAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL PNCA DE LA EDAR DE LA POVEDA Y REDACCIÓN DEL PROYECTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL TRATAMIENTO CUATERNARIO DE LA EDAR LA POVEDA (T.M. ARGANDA DEL REY) hemos comprobado que en la plataforma Licit@, dentro del Sobre nº 3, hay apartados específicos para la presentación de la oferta económica y de la documentación relativa a los criterios técnicos cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas.

En el apartado 6 del Anexo I del Pliego se indica que el sobre nº 3 debe de incluir la siguiente documentación:

- A. Especificaciones técnicas: Programa de trabajos o plan de obras.
- B. Subcontratación: Documentación relativa a la subcontratación

Dado que en la plataforma n Licit@ no existe un apartado específico para incorporar esta documentación, agradeceríamos nos indiquen la manera correcta para aportar esta documentación a la plataforma

MENÚ DE TRAMITACIÓN

- Inicio/Instrucciones
- Datos licitador
- Alta licitador o autorizado
- Selección de expediente
- Oferta**
 - Oferta / Presupuesto
 - Documentación
 - Enviar oferta
- Convocatorias
- Soporte técnico
- Preguntas frecuentes
- Necesitas ayuda
- Salir

Si usted no ve en su pantalla la posibilidad de adjuntar la documentación desplace la barra de desplazamiento/croll, contigua a los botones "Volver" y "Siguiente", hacia la derecha. Verá los botones "Examinar" y "Adjuntar", pero deshabilitados. Posiciónese sobre el documento que desea anexas, este se marcará en azul oscuro, y entonces ya se habilitarán los botones.

Documentación

El envío de documentación es global para el expediente y no es un envío por cada lote que se licite. Tendrá la opción de subir varios documentos en cada sobre a excepción de la "Propuesta económica", que será único, formato PDF, firmado digitalmente, sin estar adjuntado dentro de un .zip e incluirá los datos de todos los lotes a los que se vaya a licitar.

Documentación del expediente

Sobre	Documento
SOBRE N°1	CONDICIONES Y DOCUMENTACIÓN ESTABLECIDAS DEL T. AL 7 DE LA CLÁUSULA 11 DEL PCAP
SOBRE N°3	PROPOSICIONES ECONÓMICAS
SOBRE N°3	ANEXO II BIS MODELO PROPOSICIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS TÉCNICOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS
SOBRE N°3	DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA CRITERIOS TÉCNICOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS SEGÚN APARTADO 8 A) 2 D

Ruta:

Archivos

Adjuntos aportados al documento

[Volver](#) [Siguiente](#)

Respuesta 10: Se puede incluir en el Sobre nº 3 junto con la documentación referida a los criterios cuantificables mediante fórmulas, no obstante para mayor facilidad, se ha habilitado un campo específico para subir la documentación relativa a las especificaciones técnicas y subcontratación. Para poder observar dicho campo es necesario que descarguen nuevamente el expediente en Licit@.

Pregunta 11: Me dirijo a ustedes en relación con el expediente de licitación 82-2026 (OBRAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL PNCA DE LA EDAR DE LA POVEDA Y REDACCIÓN DEL PROYECTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL TRATAMIENTO CUATERNARIO DE LA EDAR LA POVEDA (T.M. ARGANDA DEL REY)), concretamente respecto a los requisitos de solvencia técnica detallados en los Anexos I y II bis del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Para acreditar la experiencia mínima y la ponderable de los perfiles requeridos (Jefe de Obra, Jefe de Producción de Equipamiento Mecánico, Jefe de Producción de Equipamiento Eléctrico, Instrumentación y Control, y Técnico de Prevención de Riesgos Laborales), los pliegos solicitan la presentación de certificados emitidos por el promotor o titular de los trabajos que demuestren que los técnicos propuestos desempeñaron las funciones requeridas en los proyectos señalados en los Anexos X y XI.

En la práctica, muchos de los certificados de buena ejecución expedidos por los clientes o administraciones públicas tienen un carácter general para la obra y no detallan la identidad del personal asignado ni los roles o tareas específicas que desempeñó cada técnico.

Por este motivo, les agradeceríamos que nos confirmasen si, para subsanar esto, se consideraría válida la aportación de:

- Una declaración responsable (o certificado de empresa) emitida por la entidad licitadora, donde se identifique al profesional propuesto y se certifiquen las funciones y responsabilidades concretas que asumió en dicha obra.
- Acompañada y respaldada por el certificado general de buena ejecución emitido por el promotor o titular del proyecto correspondiente.

Respuesta 11: Ver respuesta 9.

Pregunta 12: ¿nos podrían facilitar el presupuesto en editable del expediente 82-2026, Obras del proyecto de Construcción para la adecuación al PNCA de la EDAR de la Poveda y redacción del proyecto y ejecución de las obras del Tratamiento cuaternario de la EDAR la Poveda (T.M. Arganda del Rey)?

Respuesta 12: Ver respuesta 2.

Pregunta 13: ¿nos podrían facilitar los presupuestos parciales, a ser posible en editable, y sino en pdf, del PROYECTO Y OBRA DEL TRATAMIENTO CUATERNARIO DE LA EDAR LA POVEDA del expediente 82-2026, Obras del proyecto de Construcción para la adecuación al PNCA de la EDAR de la Poveda y redacción del proyecto y ejecución de las obras del Tratamiento cuaternario de la EDAR la Poveda (T.M. Arganda del Rey)?

Respuesta 13: Ver respuesta 2.

Madrid, 8 de septiembre de 2026